

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2473 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas a empresas dedicadas a la producción, transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de la ayuda

SA.109416

Estado miembro

España

Región

Comunitat Valenciana

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

GENERALITAT VALENCIANA. CONSELLERIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D'OCTUBRE. C/ DE LA DEMOCRACIA, 77. 46018
VALÈNCIA

Denominación de la medida de ayuda

PESCA - Suscripción de seguros agrarios incluidos en los planes anuales de seguros agrarios combinados

Base jurídica

ORDEN 25/2023, DE 31 DE AGOSTO, DE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LA COMUNITAT VALENCIANA A LA SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS AGRARIOS INCLUIDOS EN LOS PLANES ANUALES DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS (DOGV NÚM. 9677, 06.09.2023)

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://dogv.gva.es/datos/2023/09/06/pdf/2023_9113.pdf, -

Tipo de medida

Régimen

Duración

06.09.2023 - 31.12.2029

Sectores económicos

Acuicultura

Tipo de beneficiario

Pequeñas y medianas empresas

Presupuesto

Presupuesto anual: 3 500 000 EUR

Intensidad

50.0%

Forma de la ayuda

Subvención/bonificación de intereses

Objetivo

Ayudas destinadas a seguros de las poblaciones acuícolas (artículo 44)

Indíquese el motivo por el que se ha establecido un régimen de ayuda estatal o una ayuda ad hoc en lugar de una ayuda en virtud del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA):

otros